

Directores

JUAN ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad Autónoma de Madrid*

FÉLIX DANIEL MARTÍNEZ LAGUNA

*Profesor Ayudante Doctor de Derecho Financiero y Tributario
Universidad Autónoma de Madrid*

ABUSO Y PLANIFICACIÓN
FISCAL INTERNACIONAL:
UNA PERSPECTIVA JURÍDICA,
ECONÓMICA Y ÉTICA

THOMSON REUTERS

ARANZADI

Primera edición, 2022



THOMSON REUTERS

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2022 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Juan Arrieta Martínez de Pisón y Felix Daniel Martínez Laguna (Dirs.) y otros]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-1391-709-2

DL NA 145-2022

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.

Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 – Pamplona

Sumario

PRESENTACIÓN	27
--------------------	----

I

LA CONCEPTUALIZACIÓN DE ABUSO Y LA PLANIFICACIÓN
FISCAL EN LA ERA POST BEPS

I	
APROXIMACIÓN A UN CONCEPTO JURÍDICO DE FRAUDE Y EVASIÓN TRIBUTARIAS, ELUSIÓN FISCAL, ABUSO Y PLANIFICA- CIÓN FISCAL	35
JUAN ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN	
I. Introducción	35
II. De qué <i>hablamos</i> cuando <i>hablamos</i> de fraude fiscal: brecha fiscal (<i>tax gap</i>) y fraude fiscal	36
III. Diferencia entre fraude fiscal y evasión fiscal	38
IV. Diferencia entre fraude fiscal, evasión fiscal y elusión fiscal	41
1. <i>La distinción en la normativa nacional: la LGT</i>	42
2. <i>Los intentos por diferenciar ambas categorías en el seno de la OCDE y la UE</i>	47
V. Conclusiones	50
Bibliografía	53

LA DESNATURALIZACIÓN DEL ABUSO Y LOS (NUEVOS) LÍMITES DE LA PLANIFICACIÓN FISCAL: ENTRE LA RECAUDACIÓN Y EL DESALIENTO 57

FÉLIX DANIEL MARTÍNEZ LAGUNA

I.	Introducción	57
II.	Una aproximación al <i>concepto</i> de abuso como límite de la planificación fiscal	58
III.	Algunos elementos de desnaturalización del abuso: especial referencia a la planificación fiscal agresiva	65
IV.	Algunas reflexiones (y preguntas) adicionales	72
V.	Referencias bibliográficas	75

LA EROSIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES Y EL (PRINCIPIO DEL) GRAVAMEN ÚNICO 79

ELIZABETH GIL GARCÍA

I.	Introducción	79
II.	La erosión de bases imponibles: “ser, estar o parecer”	80
III.	El “ <i>mal llamado</i> ” principio del gravamen único	87
IV.	Conclusiones	93
	Bibliografía	94

4

LA JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE IVA, BASE DE LA DOCTRINA DEL TJUE SOBRE EL CONCEPTO DE ABUSO DEL DERECHO 99

JOSÉ MANUEL MACARRO OSUNA

I.	Introducción	99
II.	El concepto de abuso del derecho en el IVA	101

1.	<i>La saga Halifax y la estructuración de los elementos objetivo y subjetivo del abuso</i>	101
2.	<i>La respuesta del Derecho de la UE a las circunstancias abusivas: redefinición de las operaciones sin posibilidad de sanción</i>	109
3.	<i>El concepto de objetivo esencial o único de ahorro fiscal: el caso Part Service</i>	112
III.	Consideraciones sobre si la prohibición de abuso del derecho en el IVA es un principio general sin necesidad de transposición nacional	114
IV.	La jurisprudencia IVA como guía para la evolución del principio en la imposición directa	119
V.	Conclusiones	128
VI.	Bibliografía	130

II

**EL ABUSO Y LA PLANIFICACIÓN FISCAL DESDE
LA PERSPECTIVA ECONÓMICA, MORAL Y LA
JUSTICIA FINANCIERA**

ELUSIÓN FISCAL, PODER DE MERCADO Y EL ASCENSO DEL CAPITAL INTANGIBLE	135
---	-----

LÍDIA BRUN

IGNACIO GONZÁLEZ

I.	Introducción	135
II.	El Impuesto sobre Sociedades en la literatura económica	137
1.	<i>Visiones clásicas sobre el Impuesto sobre Sociedades</i>	137
1.1.	Economía cerrada	138
1.2.	Economía abierta	139
1.3.	Las economías modernas desde el punto de vista del análisis clásico	139
2.	<i>Revisando los efectos del Impuesto de Sociedades</i>	140
2.1.	Incidencia Impositiva y Poder de Mercado	140

*Abuso y planificación fiscal internacional: una perspectiva...*_____

2.2. Incidencia impositiva, Digitalización y Economías de Escala	141
III. La práctica del Impuesto de Sociedades como gravamen de las multinacionales	143
1. <i>Nociones de Fiscalidad y Organización de Multinacionales</i>	143
2. <i>La práctica de profit shifting</i>	146
2.1. Abuso de los precios de transferencia	146
2.2. Localización estratégica de activos intangibles	147
2.3. Deuda intragrupo	148
3. <i>El problema aumentado por la digitalización</i>	149
4. <i>Las consecuencias económicas</i>	151
IV. Cambiando las reglas de tributación internacional	154
V. Conclusión	157
Bibliografía	158

6

PROFIT ALLOCATION, TRANSFER PRICING AND MULTINATIONAL ENTERPRISES: COST CONTRIBUTION AGREEMENTS AFTER BEPS	161
---	------------

DOMINGO JESÚS JIMÉNEZ-VALLADOLID DE L'HOTELLERIE-FALLOIS

I. Introduction	161
II. Cost Contribution Agreements in the TPG	163
III. The use of Cost Contribution (or Sharing) Arrangements in Aggressive Tax Planning by Multinational Enterprises	170
1. <i>The Apple case</i>	171
2. <i>The Google case</i>	174
3. <i>The Microsoft case</i>	176
4. <i>Cost Contribution (Sharing) Agreements and profit allocation</i>	176
IV. CCA after BEPS: No room for manipulating profit allocation?	179

V.	Concluding remarks: Do CCA cover aggressive tax planning through profit allocation to cash box companies after BEPS?	182
VI.	References	183

	UNA MIRADA ECONÓMICA SOBRE LA EROSIÓN INTERNACIONAL DE LAS BASES IMPONIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LAS APORTACIONES CONCRETAS DEL PROYECTO BEPS PARA CONTRARRESTAR EL FENÓMENO	185
--	--	-----

MARCIANO SEABRA DE GODOI

I.	Introducción	185
II.	El fenómeno global de erosión de bases imponibles y transferencia de beneficios por las empresas multinacionales en el marco de la historia del siglo XX	186
III.	El fenómeno y sus cifras concretas	189
IV.	Consecuencias del fenómeno	193
V.	¿Ha habido efectiva disminución del fenómeno económico BEPS a raíz del Proyecto BEPS?	194
VI.	Una mirada económica sobre la clásica tríada economía de opción – elusión – evasión y la entrada en escena del concepto (no tan reciente) de planificación fiscal agresiva	198
VII.	COVID-19, gobierno Biden y perspectivas futuras del Proyecto BEPS	202
VIII.	Conclusión	205
	Bibliografía	206

	DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE (IN)JUSTICIA FISCAL: CAPACIDAD, DERECHOS Y SUERTE	211
--	---	-----

BORJA BARRAGUÉ

GUILLEM VIDAL

I.	Introducción	211
----	---------------------------	-----

II.	La justicia fiscal como capacidad económica: el enfoque económico	213
III.	La justicia fiscal como respeto al derecho (de propiedad): el enfoque jurídico	216
IV.	La justicia fiscal como equidad: el enfoque filosófico	218
V.	Explorando las posibilidades de aplicar el enfoque filosófico a las personas jurídicas	221
	Referencias bibliográficas	223

9

	LAS ESTRATEGIAS DE ELUSIÓN DE LAS MULTINACIONALES A LA LUZ DE LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA TRIBUTARIA	227
--	--	-----

CÉSAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ

I.	Introducción	227
II.	Punto de partida: los conceptos de elusión y defraudación	228
III.	La evolución del concepto de justicia tributaria	231
	1. <i>Las primeras reflexiones sobre el tributo justo</i>	231
	2. <i>Dos enfoques de la justicia tributaria: la justicia conmutativa frente a la justicia distributiva</i>	233
	3. <i>Del principio de equivalencia al principio de capacidad económica</i>	237
IV.	La justa contribución de las multinacionales	240
	1. <i>Las multinacionales han de cumplir la ley (tributaria)</i>	240
	2. <i>Las multinacionales deben contribuir a los Estados que posibilitan el desarrollo de sus negocios</i>	242
	3. <i>Las multinacionales deben contribuir en la misma proporción que el resto de empresas</i>	246
V.	Conclusión: de evitar la doble imposición a asegurar una mínima tributación	249

III
 RECEPCIÓN DE LOS “NUEVOS” CONCEPTOS
 EN LA NORMA TRIBUTARIA INTERNACIONAL Y
 ESPAÑOLA: UNA SELECCIÓN DE CUESTIONES PRÁCTICAS

10

REFLEXIONES SOBRE LA PPT EN EL ARTÍCULO 7 (1) MLI Y PAÍSES EN DESARROLLO	255
---	-----

RICARDO GARCÍA ANTÓN

I. Introducción: el MLI como instrumento híbrido	255
II. La aplicación del MLI en los países en desarrollo	258
III. El estándar mínimo en el artículo 7 MLI en materia de abuso de CDIs	260
IV. La resistencia contra un cambio homogéneo para evitar el abuso en CDIs	262
1. <i>Falta de coherencia de la PPT a nivel internacional</i>	264
2. <i>Falta de coherencia entre la PPT y las cláusulas anti-abuso en derecho interno</i>	267
V. ¿Se consolida la PPT en CDIs de países no firmantes del MLP?	269
VI. Sobre los beneficios de la PPT para los países en desarrollo	271
VII. Conclusión	275

11

CONVENIO MULTILATERAL, CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE BENEFICIOS Y LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS BENEFICIOS DE LOS CONVENIOS	277
---	-----

FÉLIX ALBERTO VEGA BORREGO

I. El contexto de la cláusula de limitación de beneficios del convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los convenios para evitar la doble imposición del plan BEPS	277
II. Aspectos generales de la cláusula de limitación de beneficios en el convenio multilateral	281

III.	Cláusulas de limitación de beneficios que atribuyen la condición de residente cualificado	286
	1. <i>Personas físicas</i>	286
	2. <i>Administraciones públicas</i>	286
	3. <i>Cláusula de cotización en bolsa</i>	287
	4. <i>Entidades sin ánimo de lucro</i>	290
	5. <i>Fondos de pensiones</i>	290
	6. <i>Cláusula de propiedad</i>	291
IV.	Cláusulas que otorgan acceso a los beneficios del convenio sin atribuir la condición de residente cualificado	293
	1. <i>Cláusula de la actividad</i>	293
	2. <i>Cláusula de beneficios equivalentes</i>	298
	3. <i>Cláusula de buena fe</i>	300
	4. <i>Otros aspectos</i>	303
V.	Las cláusulas antiabuso y la aplicación práctica de los beneficios del convenio	304
	Bibliografía	316

12

GENERAL ANTI-ABUSE RULE OF THE ANTI-TAX AVOIDANCE DIRECTIVE: ANOTHER BRICK IN THE WALL TO PREVENT TAX AVOIDANCE?	319
---	-----

CIHAT ÖNER

I.	Introduction	319
II.	Background and Need for a GAAR	322
III.	Conceptual Framework	323
IV.	Literal Analysis of the GAAR	325
	1. <i>The Aim of the GAAR</i>	326
	2. <i>Legal Conditions for Application</i>	327
	3. <i>Consequences of the Application</i>	330

4. <i>Possibilities on Genuineness Test</i>	333
V. Conclusion	335
13	
EL CONCEPTO DE ABUSO EN LA NORMA TRIBUTARIA ESPAÑOLA: UNA REVISIÓN PRÁCTICA EN LA ERA POST-BEPS	339
ÁLVARO DE LA CUEVA GONZÁLEZ-COTERA ADRIÁN ARROYO ATAZ	
I. Planteamiento de la cuestión	339
II. Primeros apuntes sobre BEPS y el concepto de abuso en la norma tributaria española	341
III. Cambios introducidos en las normas anti-abuso específicas españolas	346
1. <i>Las asimetrías híbridas</i>	346
2. <i>La transparencia fiscal internacional</i>	353
3. <i>La normativa sobre deducción de gastos financieros</i>	357
4. <i>Las normas anti-abuso en ciertos regímenes preferenciales</i>	359
IV. Conclusiones. Hacia un cambio de paradigma en la definición del abuso en materia tributaria	360
Bibliografía	363
14	
LA APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL DE LOS NUEVOS CONCEPTOS EN MATERIA DE ABUSO: PERSPECTIVA ESPAÑOLA	367
ABELARDO DELGADO PACHECO	
I. Introducción	367
II. Recalificación y ámbito de aplicación del artículo 13 de la LGT	369
III. La trascendencia de la existencia de simulación en el Derecho tributario sancionador	372
IV. Las sociedades de profesionales vuelven al Tribunal Supremo	378
V. La doctrina más reciente de la Audiencia Nacional	380

*Abuso y planificación fiscal internacional: una perspectiva...*_____

1. <i>La noción de simulación en las sentencias más recientes de la Audiencia Nacional</i>	381
2. <i>La difícil distinción entre simulación y conflicto en la aplicación de la norma tributaria</i>	384
3. <i>Sociedades de servicios en el sector audiovisual</i>	386
4. <i>Conclusiones</i>	388

15

LA TRIBUTACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO EN LAS OPERACIONES OCULTAS: DISCREPANCIA JURISPRUDENCIAL	391
--	-----

SANTOS GANDARILLAS MARTOS

I. Los términos de la polémica	391
II. El delito contra la Hacienda Pública como tipo penal en blanco	392
III. Doctrina de la Sala de lo Penal	395
IV. Doctrina Sala de lo Contencioso-Administrativo	398
V. Doctrina del TJUE	402
1. <i>El supuesto de hecho</i>	402
2. <i>La cuestión</i>	403
3. <i>La respuesta del TJUE</i>	403
VI. Crítica a la doctrina de la Sala Segunda	405

16

LA RECEPCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE EN RELACIÓN CON EL PRINCIPIO EUROPEO ANTIABUSO: ASPECTOS PRÁCTICOS DE LAS SENTENCIAS DANESAS Y DEL CONCEPTO DE “BENEFICIARIO EFECTIVO”	409
--	-----

VÍCTOR VIANA BARRAL

LUIS MOLINA SÁNCHEZ

JOSÉ MARÍA ECHAVE-SUSTAETA OSUNA

I. Introducción	409
------------------------------	-----

II.	El concepto de “beneficiario efectivo”	410
	1. <i>La evolución normativa del concepto de “beneficiario efectivo”</i>	410
	2. <i>La posición de los tribunales sobre el concepto de “beneficiario efectivo”</i>	415
III.	La relación entre el concepto de “beneficiario efectivo” y el abuso	421
	1. <i>Ámbito y propósito de la cláusula de “beneficiario efectivo”</i>	421
	2. <i>El abuso en la cláusula de “beneficiario efectivo” según la jurisprudencia</i>	424
IV.	Conclusiones. Breve análisis práctico	429
17		
	LA COMUNICACIÓN DE ESTRUCTURAS FISCALES POTENCIALMENTE ELUSIVAS EN EL MARCO DE LA DAC 6: ASPECTOS SUBJETIVOS Y TEMPORALES	433
	MANUEL LUCAS DURÁN	
I.	Introducción	433
II.	Una cuestión previa: declaraciones y comunicaciones exigidas por la normativa española en relación con determinadas estructuras de planificación fiscal	438
III.	Aspectos subjetivos de la obligación de comunicar estructuras fiscales potencialmente abusivas	444
	1. <i>Obligados a comunicar información y supuestos de exoneración de tal obligación</i>	445
	1.1. Normativa europea	445
	1.2. Normativa española	449
	2. <i>La Administración tributaria española como destinatario de la información requerida sobre esquemas fiscales potencialmente elusivos</i>	468
IV.	Aspectos temporales de la obligación de declarar estructuras fiscales potencialmente abusivas	470
	1. <i>Regla general: plazos de declaración de los mecanismos transfronterizos</i>	471
	2. <i>Derecho transitorio</i>	474
	2.1. <i>Mecanismos transfronterizos ejecutados entre el 25 de junio de 2018 y el 1 de julio de 2020</i>	475

2.2.	Mecanismos transfronterizos cuya obligación de declaración debía haber nacido entre el 1 de julio de 2020 y el 13 de abril de 2021	478
2.3.	Mecanismos transfronterizos comercializables actualizados entre el 1 de julio de 2020 y el 31 de marzo de 2021	479
V.	A modo de conclusiones	479
VI.	Bibliografía	481
18		
	LA COMUNICACIÓN DE ESTRUCTURAS POTENCIALMENTE ABUSIVAS EN EL MARCO DE LA DAC VI: ASPECTOS ESPACIALES Y OBJETIVOS	485
	EDUARDO LUQUE DELGADO	
	SANDRA HERNANZ SÁEZ	
I.	Introducción	486
II.	Antecedentes normativos de la Directiva (UE) 2018/822, de 25 de mayo	487
III.	Ámbito espacial	488
IV.	Ámbito objetivo	491
	1. <i>Concepto de planificación fiscal agresiva</i>	491
	2. <i>Señas distintivas (hallmarks)</i>	493
	2.1. Criterio del beneficio principal	494
	2.2. Señas distintivas generales	496
	A) Cláusula de confidencialidad (seña a.1)	496
	B) Honorarios contingentes (seña a.2)	497
	C) Formularios normalizados (seña a.3)	497
	2.3. Señas distintivas específicas vinculadas al criterio del beneficio principal	497
	A) Instrumentos artificiosos (seña b.1)	497
	B) Mecanismo de transformación de rentas (seña b.2)	497
	C) Operaciones circulares (round trip funds) (seña b.3)	498

D) Operaciones transfronterizas (seña c.1.B).I), c.1.C) y c.1.D))	498
2.4. Señas distintivas específicas no sometidas al criterio del beneficio principal	498
A) Señas específicas vinculadas a operaciones transfronterizas	499
a) Deducibilidad de pagos transfronterizos entre empresas asociadas (Seña C.1.a) y C.1.b).ii))	499
b) Múltiples depreciaciones (Seña C.2)	499
c) Reclamación deducción por doble imposición (Seña C.3)	499
d) Diferencias de valoraciones significativas de activos (Seña C.4)	499
B) Señas específicas relativas al cambio automático de información y la titularidad real (seña d)	500
C) Señas específicas relativas a precios de transferencia (seña e)	501
a) Régimen de protección unilateral	501
b) Transmisión de activos intangibles difíciles de valorar	501
c) Transferencia transfronteriza entre sociedades del mismo grupo	501
3. <i>Devengo</i>	501
4. <i>Ámbito material</i>	503
5. <i>Contenido de la declaración informativa</i>	504
6. <i>Régimen sancionador</i>	504
V. Conclusiones	506
19	
LA CONSOLIDACIÓN DE LA “ASISTENCIA MUTUA” COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA LUCHA CONTRA LA ELUSIÓN Y LA EVASIÓN FISCAL	511
JORGE COLLADOS BELMAR	
I. Origen de la asistencia mutua	511
II. Principios jurídicos de la asistencia mutua	512

III.	Evolución de la normativa sobre la asistencia mutua en la Unión Europea	516
	1. <i>Desde la perspectiva del intercambio de información</i>	516
	2. <i>Desde la perspectiva del cobro de créditos</i>	518
	3. <i>En el ámbito aduanero</i>	521
IV.	La Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal como máximo exponente de la asistencia mutua	523
V.	Otros instrumentos de asistencia mutua administrativa en materia fiscal y de cooperación transfronteriza	528
	1. <i>Acuerdos de Intercambio de Información (AII)</i>	529
	2. <i>Convenios para evitar la Doble Imposición (CDI)</i>	529
	3. <i>Otros acuerdos y convenios</i>	529
VI.	La asistencia mutua en la normativa nacional	530
	1. <i>Ley General Tributaria</i>	531
	2. <i>Reglamento General de Recaudación</i>	534
	3. <i>Reglamento General de Aplicación de los Tributos</i>	534
VII.	La relación entre la asistencia mutua y el Proyecto BEPS	535
	1. <i>Acción 5: "Combatir las prácticas tributarias perniciosas, teniendo en cuenta la transparencia y la sustancia"</i>	535
	2. <i>Acción 13: "Informe País por País"</i>	536
VIII.	Conclusiones y propuestas de mejora	538

20

LA REGULACIÓN DE LA RESIDENCIA DE ENTIDADES ANTE EL TRASLADO DE BENEFICIOS Y LA EROSIÓN DE BASES IMPONIBLES	541
--	-----

CARLOS CABRERA CARRETERO

I.	Introducción	542
II.	La importancia de la residencia en la fiscalidad internacional ...	543
	1. <i>Consecuencias jurídico-tributarias ligadas a la residencia</i>	543
	2. <i>El fundamento de las consecuencias jurídico-tributarias ligadas a la residencia: la fuerte conexión del residente con su Estado de residencia</i>	544

III. La regulación de la residencia de entidades en España	546
1. <i>La residencia de entidades en el Impuesto sobre Sociedades</i>	547
1.1. El lugar de constitución	548
1.2. El lugar del domicilio social	548
1.3. El lugar de la sede de dirección efectiva	550
2. <i>La residencia de entidades en los convenios españoles</i>	551
2.1. Definición general de residente en los convenios españoles	552
A) Requisito de sujeción a imposición de la renta mundial: recepción y desviaciones respecto del MC OCDE en los CDIs españoles	553
B) Requisito del vínculo fáctico con el territorio: recepción y desviaciones respecto del MC OCDE en los CDIs españoles	555
2.2. Normas sobre doble residencia de entidades en los CDIs españoles	558
A) Resolución de situaciones de doble residencia en base al POEM	558
B) Clausulas sui generis de resolución de situaciones de doble residencia de entidades	561
C) Resolución de las situaciones de doble residencia mediante procedimientos de mutuo acuerdo	562
IV. Análisis crítico de la regulación de la residencia de entidades ...	565
V. Hacia una definición sustantiva de residencia de entidades	572
VI. Conclusiones	581
VII. Bibliografía	582
21	
HACIA LA BÚSQUEDA DE UN CONCEPTO DE PARAÍSO FISCAL EN LA ERA POST-BEPS: LA NECESIDAD DE UN CONSENSO INTERNACIONAL PARA CONSEGUIR UNA HERRAMIENTA EFICAZ EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL	587
MARÍA DEL CARMEN CÁMARA BARROSO	
I. Introducción	588

Abuso y planificación fiscal internacional: una perspectiva...

II.	¿Cómo ha abordado la OCDE la problemática de los paraísos fiscales?	590
III.	La “lucha” de la Unión Europea contra las jurisdicciones no cooperativas	593
IV.	La (nueva) lista de jurisdicciones no cooperativas del Ordenamiento jurídico español	595
V.	¿Hacia dónde vamos?	602
VI.	Una reflexión final	605
	Bibliografía	606

22

	EL MARCO EUROPEO DE DEFENSA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA LUCHA CONTRA EL ABUSO EN LA ERA POST-BEPS	609
--	---	-----

MARÍA RODRÍGUEZ-BEREIJO LEÓN

I.	El papel de las instituciones europeas en el proceso de implantación del proyecto BEPS y la lucha contra la elusión fiscal	610
II.	El Principio General Anti-abuso como supra principio del Derecho de la Unión Europea	612
III.	El principio de primacía del Derecho de la UE y sus límites frente a la soberanía fiscal de los Estados	617
IV.	Pluralismo constitucional y sistema europeo de protección de los Derechos Fundamentales	621
V.	La cuestión del ámbito de aplicación del Derecho de la Unión en relación con el marco jurídico de protección de los contribuyentes materia tributaria	623
VI.	Reflexión Final	628
	Bibliografía	629

Thomson Reuters ProView. Guía de uso